



## Boletín: Sector Externo

13 de marzo de 2020

### Canadá ratifica Acuerdo Comercial (T-MEC)

La Cámara baja del Parlamento de Canadá aprobó este viernes 13 de marzo, por unanimidad el acuerdo comercial con México y Estados Unidos (T-MEC), el cual se envió al Senado para su ratificación y fue aprobado este mismo viernes antes de suspender labores hasta el 20 de abril a causa de la pandemia del Covid-19 (coronavirus). Con este paso se concluye el proceso parlamentario quedando en espera para el "Asentimiento Real" por parte de la gobernadora general Julie Payette, y el primer ministro, Justin Trudeau, decreta la ratificación del acuerdo.

Cabe recordar que el 10 de diciembre de 2019, México aprobó el acuerdo y se firmó un Protocolo Modificatorio con Estados Unidos y Canadá, en el que se incluyen modificaciones al articulado y algunas condiciones relativas a los capítulos Laboral, Farmacéutico, Automotriz, Ambiental, Productivo y de Servicios, en particular sobre Agricultura.

Asimismo, el T-MEC fue aprobado por el Senado de Estados Unidos el 16 de enero de este año y promulgado por el presidente estadounidense el 29 de febrero. Con la aprobación del Tratado por las tres partes, este acuerdo entrará en vigor noventa días posteriores a su ratificación.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas